

Diez compromisos mínimos para una política a favor de la Paz

1. **Desarrollo de la Ley de Fomento de la Paz** aprobada durante la última legislatura. Creación de un Consejo Asesor de Fomento de la Paz, con representación de la sociedad civil, para impulsar y evaluar una política pública de fomento de la paz.
2. **Retirada del plan de militarización de la enseñanza sobre cultura de defensa**, incompatible con el espíritu de la Década Internacional de la Educación por la Paz.
3. En lugar de incrementarlo, como se ha hecho en los últimos años, disminución progresiva del gasto militar español. En concreto, **destinar el 1% del gasto militar a programas de fomento de la paz**.
4. Progresiva **reducción de la militarización de la investigación científica** y transferencia de los recursos liberados hacia la investigación científica civil (sanitaria, educativa, etc.).
5. **Estricto cumplimiento de la recientemente aprobada Ley de comercio de armas**, además de hacer un despliegue reglamentario que refuerce los elementos de control y transparencia. A nivel europeo, favorecer que el Código de Conducta sobre exportación de armas sea realmente vinculante para todos los estados miembros.
6. Ante la proliferación y descontrol de las armas ligeras, reforzar la continuidad del Programa de Acción de NNUU, además de **ser parte activa del proceso de elaboración de un Tratado Mundial para regular el comercio de armas convencionales**, atendiendo la Resolución 61/89 de las NNUU.
7. **Prohibir las bombas de dispersión**: su uso, producción, almacenamiento y venta, en coherencia con la firma de la Declaración de Oslo. Mientras no se concrete un tratado mundial, decretar medidas de carácter unilateral.
8. **Acoger y dar estatuto de refugiado a los desertores de guerra**, como una herramienta efectiva de apoyo a quienes optan por la paz en una situación de violencia abierta.
9. **No participar en intervenciones humanitarias** o misiones de paz que supongan una **participación o legitimación en guerras** o intervenciones militares encubiertas.
10. **Continuar apostando por la paz en el País Vasco**: rechazo de la violencia, atención a las víctimas, más responsabilidad y diálogo de los líderes políticos, no criminalización de los diversos proyectos políticos. En el marco de la lucha antiterrorista hace falta preservar –y no recortar- derechos y libertades fundamentales.